



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 003
MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES

LISTADO DE ESTADO

CONSULTE AQUÍ
LOS AUTOS
10-02-2020

ESTADO No. 19

Fecha: 10/02/2020

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
520014189003 2020 00008	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE NARIÑO vs LIZETH PRADO PALACIOS	Auto rechaza demanda Por no subsanar	07/02/2020
520014189003 2020 00011	Verbal Sumario	ERNESTO JOSE - JURADO DIAZ vs FRANCISCO - ROSERO MOJICA	Auto admite demanda	07/02/2020
520014189003 2020 00014	Ejecutivo Singular	AURA YANETH MUNOZ vs WILLIAM FABIAN - MONTERO QUIROZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Auto decreta medida cautelar	07/02/2020
520014189003 2020 00030	Verbal	COMPANIA DE INVERSIONES EMPRESARIALES ZUÑIGA S.A.S. vs CARMEN LUCIA GETIAL ROSERO	Auto admite demanda	07/02/2020
520014189003 2020 00033	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DE AHORRO vs HAMMER ALBERTO CHAVES DELGADO	Auto libra mandamiento ejecutivo Auto decreta medida cautelar	07/02/2020
520014189003 2020 00034	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE vs DUBAN ANDRES SUAREZ ALVARES	Auto libra mandamiento ejecutivo Auto decreta medida cautelar	07/02/2020
520014189003 2020 00035	Ejecutivo Singular	JUAN GABRIEL - GOMEZ CASTRO vs RUBIEL ARLEY - LASSO MORALES	Auto libra mandamiento ejecutivo	07/02/2020
520014189003 2020 00036	Ejecutivo Singular	REENCAUCHADORA-PANAM DE COLOMBIA S.A.S. vs CARLOS HERNAN - MERA	Auto libra mandamiento ejecutivo Auto decreta medida cautelar	07/02/2020
520014189003 2020 00037	Ejecutivo Singular	ERICA MARIBEL - HIDALGO ROSERO vs MARIA ISABEL ALVAREZ PORTILLA	Auto rechaza por competencia	07/02/2020
520014189003 2020 00038	Ejecutivo Singular	CONFIAMOS COLOMBIA S.A.S. vs JONATHAN PINTA ROMERO	Auto rechaza por competencia	07/02/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/02/2020 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 p.m.

LEIDY YOHANA PRADO GALARZA
SECRETARI@